

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00600000 33  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de diciembre de 1990 ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.- 91-2-1-1-0000487 el 19 FEB. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 781 L.I el 21 de marzo de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Henry Raad Antón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.24'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.87'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en especie mediante el aporte de un bien inmueble.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES (S/.87'000.000.00) dividido OCHENTA Y SIETE MIL acciones (87.000) acciones de UN MIL 00/100 Sucres cada una.

eac. 

Guayaquil, 22 de marzo de 1991

  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....